



Solicitud de gafete de medios (prensa, radio y televisión)

¡Bienvenidos a la edición 50 del Festival Internacional Cervantino!

Esta es una invitación dirigida a representantes de los medios de comunicación para recibir **el gafete de medios** para su cobertura en la 50 edición del Festival Internacional Cervantino (FIC), a realizarse del 12 al 30 de octubre de 2022.

Recuerde que esto es una solicitud y es posible que no sea aprobada debido a la cantidad de peticiones recibidas cada año.

Para ser considerada dentro de los medios autorizados para recibir su gafete de medios, la persona interesada deberá cumplir con el registro y los documentos requeridos. Todos los solicitantes **recibirán una notificación vía correo electrónico** que indicará si su gafete fue aprobado o no.

El gafete se entregará únicamente a la persona designada por el medio de comunicación para realizar la cobertura del FIC. En caso de existir algún cambio en el personal asignado, la o el editor o jefe de área deberá notificarlo a la Coordinación de Prensa del FIC 48 horas antes de iniciar su cobertura.

Política para fotógrafos y vídeo

Debido a la cantidad de solicitudes recibidas cada año y los aforos limitados en cada recinto, el Festival Internacional Cervantino otorgará el gafete de medios a una cantidad **limitada** de fotógrafos y camarógrafos.

Antes de cada evento se indicarán los **términos de grabación** en cada cobertura. No cumplir con los lineamientos especificados por las personas responsables del festival puede significar el retiro de su gafete de medios y la cancelación completa de la cobertura.

No está permitida la grabación durante los ensayos de las agrupaciones participantes.

Usos del gafete de medios

El gafete de medios **no asegura el acceso** a todos los espectáculos del festival, debido a los aforos limitados de cada recinto. El día del evento, **el reportero deberá acudir a la Casa de Prensa** —ubicada en la Casa de las Artesanías de Guanajuato, Zona Centro 36000 — para recibir el boleto de acceso a los espacios cerrados, el cual deberá presentar junto con su gafete de medios.

El acceso a los **foros abiertos no requiere de la asignación de un boleto**, únicamente se realizará con su gafete de medios.

La asignación del gafete **no incluye** otro tipo de apoyo, como traslado, hospedaje o alimentación.

Documentos solicitados en caso de ser aprobada su solicitud

- Una carta membretada del medio y firmada por el editor que confirme su asignación a la cobertura de la edición 50 del Festival Internacional Cervantino (FIC) que contenga los siguientes datos:
 - Nombre completo y cargo del personal
 - Cobertura planeada durante la estancia en Guanajuato.
 - Medios de salida de los contenidos realizados.
- Identificación oficial con foto del personal que acudirá a la cobertura.
- Foto del personal asignado a la cobertura en alta resolución (295 x 413 píxeles).

Si es *blogger, influencer o freelance*, deberá adjuntar también:

- Una carta de motivos en la que indique las razones que fundamentan su interés de ser acreditado, la descripción y objetivos generales de su *blog* o sitio *web*, además de informar sobre el espacio editorial del que dispone (enlace web) para realizar dicha cobertura y en qué periodo lo hará.
- Las métricas de las publicaciones (*posts*) en su sitio (en imagen o captura de pantalla).